



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050465/2019 ENCARGATURA DE CASTRILLON A VIDELA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. María Elena Castrillón (Leg. 39648) Profesora Titular (DSE) de la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, por la cual solicita hacer usufructo de su Licencia Anual Reglamentaria pendiente, correspondiente al año 2018, desde 28/10/2019 al 06/11/2019 dejando a cargo de la cátedra al Sr. Prof. Dr. Ricardo Videla (Leg. 39273);

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Encargar la 1°Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante al Sr. Prof. Dr. Ricardo Videla (Leg. 39273), como carga anexa a sus funciones rentadas desde el 28/10/2019 al 06/11/2019.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

